

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

2698 *ORDEN de 2 de febrero de 2000 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, especialidad Científica y Tecnológica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo I de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se exhibirá en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, en la página web www.min.es del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Cuarto.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos en los mismos lugares señalados en el apartado segundo.

Quinto.—Convocar a todos los aspirantes admitidos a las plazas anunciadas, los días, horas y lugares que se indican en el anexo II de la presente Orden, para la realización del primer ejercicio (fase de concurso).

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad.

Sexto.—Los opositores deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae.

Séptimo.—La publicación del anuncio de celebración de la fase de oposición se efectuará por el Tribunal, en los locales donde se haya celebrado la fase de concurso, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de aquélla.

Octavo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
García Abia, Pablo ..	No acompaña currículum vitae (base 3.5).

ANEXO II

Tribunal	Lugar	Día y hora
Mecánica de Fluidos Computacional	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 17 de febrero de 2000, once horas.
Energía Solar Fotovoltaica	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 9 de marzo de 2000, doce horas.
Energía Solar Térmica	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 28 de febrero de 2000, doce horas.
Tecnología de Seguridad Nuclear	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 24 de febrero de 2000, diez treinta horas.
Física Experimental de Altas Energías ...	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 7 de marzo de 2000, diez horas.
Fusión por Confinamiento Magnético	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 22 de febrero de 2000, diez horas.
Contaminación Atmosférica	Avda. Complutense, 22, Madrid, edificio 1	Día 7 de marzo de 2000, doce horas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2699 *ORDEN de 26 de enero de 2000 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas con fecha 26 de noviembre de 1999.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10

de abril), y en la base 4 de la Orden de 26 de noviembre de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a los opositores que no posean la nacionalidad española, que se presenten por las especialidades de Entomología Agrícola y Forestal, Patología Vegetal, Biotecnología Vegetal y Sanidad Animal, en único llamamiento, para la realización de la prueba de conocimiento del castellano, el martes día 14 de marzo de 2000, a las dieciséis horas, en el salón de actos del edificio de Puerta de Hierro II, del Departamento de Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos del INIA [avenida Puerta de Hierro, kilómetro 5,900, carretera de La Coruña (Madrid)].

Quinto.—Se convoca a todos los opositores admitidos que se presenten por las especialidades de Entomología Agrícola y Forestal, Patología Vegetal, Biotecnología Vegetal y Sanidad Animal en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el martes, día 4 de abril de 2000, a las dieciséis horas, en la salón de actos del edificio de Puerta de Hierro II, del Departamento de Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos del INIA [avenida Puerta de Hierro, kilómetro 5,900, carretera de La Coruña (Madrid)].

Se convoca a todos los opositores admitidos que se presenten por las especialidades de Biología Pesquera, Acuicultura, Oceanografía Biológica, Oceanografía Física, Oceanografía Química y Contaminación Marina, Geología Marina y Economía Pesquera, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado día 25 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «Q».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 26 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidentes de los Tribunales.

ANEXO

Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Blanco Lavilla, Esther	50.825.905	D
Bullido Gómez de las Heras, Rosario	3.843.265	B
Caballero Pacho, Elías	9.719.097	C
Cansado Marrero, Sergio	43.800.828	D
Esteban Fernández, Raquel	31.266.514	F
Fernández Bastón, María del Mar	44.039.605	I
Fernández Riquelme, Eva María	2.889.400	E
García García, Pedro Jesús	6.558.515	D
García Martí, María Reyes	32.044.055	B
García-Morato Llano, César Manuel	838.395	E

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Gobbi Arias, Antonio José	530.025	D
Gutiérrez Díaz, Olatz	44.971.770	E
Iglesias Meléndez, Marta	50.846.584	C
Junquera López, Carmen Susana	10.824.975	H
Marín González, Manuel	36.056.603	D
Mayayo Vicente, María Silvia	812.591	D
Melero Bravo, Enrique	4.588.707	E
Núñez Carrasco, Carmelo	29.477.504	G-D
Oñate Calvin, Eduardo José de	52.475.009	E
Polo Ulloa, Gabriel Alfonso	2.471.382	J
Prats Abadía, Inmaculada	33.446.297	G
Reyes Elías, José Luis	32.863.127	E
Rodríguez-Cabello Ródenas, Cristina	13.758.159	D
Soriano Cuesta, María del Mar	44.026.605	I
Titarenko Ivanoa, Elena	50.746.484	D
Torre Reoyo, Ana Isabel de la	11.826.264	D

A: No especificar especialidad elegida.

B: No presentar fotocopias DNI.

C: No abonar derechos de examen.

D: No especificar idioma elegido.

E: No presentar declaración jurada de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

F: No aportar certificado INEM.

G: Instancia fuera de plazo.

H: No especificar titulación académica.

I: En el certificado expedido por el INEM no se justifican los requisitos exigidos para la exención de la tasa.

J: No tener la nacionalidad exigida en la convocatoria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2700

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 3 de junio de 1999, en relación con el nombramiento de un miembro del Tribunal de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Tribunal número 3), en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de la SEAP de 3 de diciembre de 1998.

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 3 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se determina el número y composición de los Tribunales calificadoras en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal de Castilla-La Mancha (número 3):

Doña Eva Nieto Garrido, Profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha, que fue nombrada Presidenta suplente del Tribunal número 3 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, comunica su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Estimar que concurre el motivo de renuncia comunicado por doña Eva Nieto Garrido, Presidenta suplente del Tribunal número 3 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.